

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en el lugar Social donde funciona la compañía denominada BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA, Cooperativa Los Shyris Mz.1 Solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. RICARDO ANTONIO ALONZO ZAMBRANO propietario de MIL CIEN (1.100,00) acciones;

Srta. KATHERINE E. ALONZO MANZANO propietaria de TRECIENTAS ( 300,00 ) acciones;

Srta. KATHYA ANTONELLA ALONZO MANZANO propietaria de TRECIENTAS ( 300,00 ) acciones

GABRIEL SEBASTIAN ALONZO ALTAMIRANO propietario de TRECIENTAS ( 300,00) acciones

Econ. KEVIN KUFFO JIMENEZ comisario de la compañía BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de una valor de \$1.00 cada una.

Presidió la sesión como presidente Ad-Hoc la Ing. KATIUSKA MANZANO ALMENABA y actuó como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. FABIOLA MARIA PRECIADO MUÑOZ quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma parte del orden del día.

1. Aprobar juego completo de los estados financieros según NIIF para PYMES por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procederá a leer el único punto del orden del día que dice:

Aprobar juego completo de los estados financieros según NIIF para PYMES por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

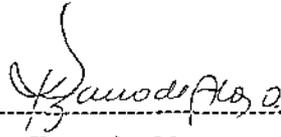
Luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los balances presentados y que de esta manera sean presentados a los Organismos de control respectivos.

Finalmente el presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de la compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

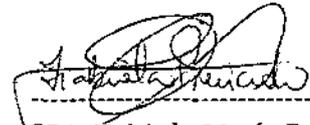
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentada, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



-----  
Ing. Katuska Manzano Almenaba  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



-----  
CPA. Fabiola María Preciado Muñoz  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 24 de abril del 2015

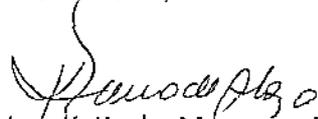
## CONVOCATORIA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BODEGAS ASOCIADAS BODEGASA S.A.

De conformidad con el estatuto social y a la Ley de Compañías convoco a los Sres. Accionistas y al Sr. Comisario Econ. Kevin Kuffo Giménez a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de abril del 2015 a las 10:00 pm en las instalaciones de la compañía ubicada en la Coop. Los Shyrís Mz. 1 Solar 2, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2014
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014

Atentamente,



Ing. Katuska Manzano Almenaba

CI: 091267579-0

GERENTE GENERAL